

Santa Marta, DTCH.
21 DE ABRIL DEL 2025

SEÑOR(A) HAROLD JOSE BRITO MENDEZ
DIRECCIÓN: CALLE29B No24-21 LAS VEGAS
CORREO ELECTRÓNICO: Hbrito73otmail.com

REFERENCIA: Invitación a pasar propuesta para contrato de prestación de servicios

La administración de la **E.S.E. Alejandro Próspero Reverend** le invita a presentar propuesta para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS, según las siguientes necesidades.

1. PLAZO DEL CONTRATO

Fecha de inicio	Fecha de terminación	Duración
A partir de fecha de ejecución en SECOP II	31 DE JULIO DE 2025 O SEGÚN CAUSALES DE TERMINACIÓN DESCRITO EL NÚMERAL 8 DEL CLAUSULADO DENOMINADO "CAUSALES DE TERMINACIÓN"	Desde la fecha de ejecución en SECOP II hasta el 31 DE JULIO DE 2025 O SEGÚN CAUSALES DE TERMINACIÓN DESCRITO EL NÚMERAL 8 DEL CLAUSULADO DENOMINADO "CAUSALES DE TERMINACIÓN"

2. LUGAR DE EJECUCIÓN

La prestación de servicio se ejecutará en la Zona Rural y Urbana del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO

Valor total	QUINCE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$15.000.000)
Valor mensual	La E.S.E. Alejandro Prospero Reverend pagará al contratista, en mensualidades vencidas o proporcionales por la ejecución demostrada ante su supervisor, tomando como base unos honorarios mensuales de CINCO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$5.000.000) Correspondiente a las actividades ejecutadas respectivamente para el año dos mil veinticinco (2.025)

4. ACTIVIDADES A REQUERIR U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS NECESITADAS POR LA ESE

1) Verificar que el proceso de facturación en cada una de las unidades de prestación de servicios se desarrolle con total normalidad. 2) Revisar que la radicación de cuentas generadas por la prestación de servicios de salud por usuarios atendidos en la entidad se realice de manera oportuna, eficiente y eficaz de forma mensual. 3) Hacer seguimiento de la parametrización de las tarifas pactadas acorde con las contrataciones vigente. 4) Verificar que el área de facturación entregue oportunamente los insumos necesarios para las respuestas de glosas y liquidaciones contratos. 5) Apoyar con la entrega de los informes. 6) Verificar que los procedimientos de facturación se actualicen según la normatividad vigente. 7) Adelantar las demás gestiones asignadas por el supervisor y que sean inherentes al objeto contractual.

5. FORMA DE PAGO

Será pagos mensuales al contratista de la siguiente manera: La ESE ALPROREV pagará al contratista, en mensualidades vencidas o proporcionales por la ejecución demostrada ante su supervisor, tomando como base unos honorarios mensuales de CINCO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$5.000.000) Correspondiente a las actividades ejecutadas respectivamente para el año dos mil veinticinco (2.025) pagaderos dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la lista de chequeo según el número de pago descrito en el formato: **F-A-PAG-003 Lista chequeo cuenta de cobro**

6. ENTREGA DE LA PROPUESTA:

Si considera que cumple con los requisitos exigidos para esta contratación deberá remitir una propuesta antes del 01 DE MAYO DE 2025, especificando bajo la gravedad de juramento que si cumple con el perfil y adjunta los documentos ciertos y verídicos que se exigirán para elaborar el contrato de prestación de servicios. Así mismo deberá contar con afiliación al sistema de seguridad social integral.